



**MODALIDAD DE GRADUACIÓN
POR EXCELENCIA**
PROCESO 01-2022



La Dirección de Egresados y Graduados te da la Bienvenida a la Modalidad de Graduación por Excelencia con la cual completarás tu ciclo formativo en la UFG.

Conoce la Modalidad de Graduación por Excelencia

Una vez aprobado el Curso Básico para Egresados te inscribes en esta modalidad; luego, ingresas [Solicitud a Consejo Directivo](#) en la plataforma correspondiente para la verificación de requisitos y continuar el proceso.



REQUISITOS

- CUM de 9.0 o superior; y para los egresados de Arquitectura y de la Facultad de Ingeniería y Sistemas CUM de 8.5 o superior.
- Haber cursado y aprobado en primera matrícula y sin interrupciones todas las asignaturas y requisitos de su plan de estudio en la Universidad, y/o haber ingresado por equivalencias con 5 asignaturas como máximo.
- Carecer de sanciones disciplinarias.

ARANCELES

Concepto	Arancel	Fecha de Pago
Emisión y Gestión de Diploma a la Excelencia	\$ 150.00	05 de marzo 2022
Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología BlockChain	\$ 175.00	05 de abril 2022
Solemne Acto de Graduación	\$ 150.00	30 de abril 2022

Los pagos puedes efectuarlos en línea en instituciones bancarias autorizadas por la UFG.

Haz clic en el texto subrayado



TRÁMITES

Solicitud de Análisis para Graduación por Excelencia

Cuando hayas aprobado el Curso Básico para Egresados, accede a la plataforma de [Solicitudes a Consejo Directivo](#), complétala con los datos requeridos; luego, en “**Solicitud que deseas**” selecciona “**Otros**”, al desplegarse el cuadro de diálogo escribe lo siguiente: Solicitud de análisis académico para aplicar a la Modalidad de Graduación por Excelencia.

La respuesta a tu solicitud la recibirás en el correo electrónico que colocaste en dicha solicitud en un promedio de 8 días hábiles.

- a. Si la solicitud es Concedida, debes estar solvente de los aranceles descritos anteriormente y continuar a la siguiente fase con la Entrega de Documentos para tu registro e incorporación en el próximo Solemne Acto de Graduación, conforme la disponibilidad en el mismo.
- b. Si la solicitud es Denegada, debes inscribirte en otra modalidad de graduación para la cual cumplas con los requisitos reglamentarios.

CALENDARIO

Actividad	Fechas	Arancel aplicable
Pago de Aranceles	Del 05 de marzo al 30 de abril	Ver Aranceles
Notificación de fecha de Solemne Acto de Graduación	Al momento de entregar documentos físicos	N/A
Notificación de Protocolos para la realización y asistencia al Solemne Acto de Graduación	3 semanas antes del acto	N/A

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Haz clic [aquí](#) para conocer el Reglamento General de Graduación vigente y registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; te informamos de estas disposiciones importantes que debes conocer.

- Los egresados contarán con 2 años, después de la fecha de egreso, para iniciar y finalizar su proceso de graduación. **(Art. 18– RGG)**
- Los egresados que dejaren pasar más de dos años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su proceso de graduación deben cursar un ciclo de estudio, con una carga académica mínima de 16 U.V. para actualizar su egreso; si dejaren pasar más de tres años deberán cursar dos ciclos de estudio con una carga académica mínima de 32 U.V. **(Tomado del Art. 19– RGG)**
- La asistencia al Solemne Acto de Graduación es de carácter obligatorio, ya que debes recibir el título y rendir juramento durante acto público. **(Tomado del Art. 48 – RGG)**

INFORMACIÓN

Comparte tus consultas sobre los aranceles y resoluciones de Consejo Directivo marivas@ufg.edu.sv, y sobre los asuntos académicos con egresadosygraduados@ufg.edu.sv

Haz clic en el texto subrayado

